



Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del  
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés  
SE-CEPCI/03/2020

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE) Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA (CSEEC), DEL AÑO 2020.**

Siendo las 12:17 horas del día quince del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), mediante la Plataforma Virtual Google Meet, en esta Ciudad de Colima, Colima, ante la presencia y de conformidad con la convocatoria emitida por el Presidente del CEPCI, Profr. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Coordinador de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en el Lineamiento 9, fracción 2, inciso II, fracción 3 y Lineamiento 10, Fracción 1, inciso II, de los *Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima*; con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Declaratoria del quorum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Bienvenida y objetivo de la sesión.
5. Presentación del Código de Conducta Actualizado.
6. Aprobación del Código de Conducta Actualizado.
7. Seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2020.
8. Clausura de la Sesión.

**I. Registro de asistentes.**

En primer término se procedió al registro de asistentes, cuya lista se anexa a la presente acta, donde se muestra que se encuentran presentes 13 (trece) personas, de las 13 (trece) invitadas que conforman el CEPCI. -----

**II. Declaración del quórum legal.**

A continuación, se realizó el pase de lista y considerando que se encuentran presentes 13 (trece) personas, de las 13 (trece) convocadas como integrantes del CEPCI, se declara la existencia de quórum legal para el inicio y realización de la sesión.-----

**III. Aprobación del orden del día.**

Como tercer punto, se presentó el orden del día para su aprobación, ante lo cual levantaron su mano y fue aprobado por unanimidad.-----

**IV. Bienvenida y objetivo de la sesión.**

176  
Ol  
Clandia G. Escobar.  
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del  
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés  
SE-CEPCI/03/2020

Para desahogar el punto número 4 del orden del día, se dio la bienvenida a los asistentes y se señaló el objetivo de la sesión, el cual fue dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo para fortalecer al personal docente, administrativo y de asistencia a la educación, pertenecientes a la Secretaría de Educación y la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima, a través de la sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

**V. Presentación del Código de Conducta Actualizado.**

Como siguiente punto, y para dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2020 del CEPCI, así como al Artículo 16, del Código de Ética de las personas servidoras públicas 2020. El presente Comité realizó la actualización del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación (SE) y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC), vinculando el contenido del documento rector antes mencionado, considerando los principios de actuación pública, valores, las reglas de integridad, misión, visión, atribuciones específicas, así como las directrices que establece el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de manera que les permita enfrentar los riesgos éticos, a la vez que fomente identificación y apropiación por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SE-CSEEC. Se realizaron las siguientes actualizaciones del documento: Control de autorizaciones, introducción, objetivo, alcance, marco normativo, términos y definiciones, principios, valores, reglas de integridad y la sección de cambios. Se incorporaron las directrices y la regla de integridad 13 con sus acciones y abstenciones.

**VI. Aprobación del Código de Conducta Actualizado.**

Como sexto punto, se procedió a aprobar las actualizaciones del Código de Conducta, ante lo cual levantaron su mano y fue aprobado por unanimidad.

**VII. Seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2020.**

Para dar continuidad al orden del día, Respecto a los avances del PAT, se dio atención y seguimiento a 2 quejas y/o denuncias. Se fortaleció la difusión en materia de Ética Pública, Hostigamiento y Acoso Sexual en la jornada naranja en el mes de noviembre, con la entrega de carteles, dípticos y cubre bocas. Además, se capacitó 554 personas en temas de Ética pública, hostigamiento y acoso sexual, de las cuales, 63 son personas servidoras públicas de la CSEEC-SE y 491 del ISENCO. Por otra parte, se realizó en línea la Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal del 19 al 24 de noviembre del 2020, contando con la participación del 88.20% del personal y de las figuras educativas adscritas a la a la SE-CSEEC. Los resultados de la Autoevaluación, permiten alimentar los indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, además forman parte del informe final del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de 2021. Respecto a las actividades no realizadas fueron 2 sesiones ordinarias, que no se cumplieron por la contingencia, Asimismo, la Difusión y divulgación en la Dependencia de la Actualización del procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta y 1er Rally Estatal

MD Claudia García Esobar.  
AL

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del  
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés  
SE-CEPCI/03/2020

Contra la Corrupción, son actividades que realizaría y organizaría la Contraloría General del Estado y siguen pendientes. Se propuso continuar con la difusión entre los compañeros y para el siguiente año realizar un video informativo respecto a las actividades que realiza el Comité para seguir recordando al personal, así como enviar de manera digital mediante los correos institucionales los trípticos explicativos al personal dependiente de esta Secretaría.

---

**VIII. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, siendo las 12:55 horas, del día quince del mes de diciembre del mismo año, agradeciendo la participación de los asistentes, por lo que leído el contenido de la presente acta, se da por concluida la misma firmándose por los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de validez.

---

*[Firma]* Claudia Góngora Escobar. *[Iniciales]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*





Acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del  
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés  
SE-CEPCI/03/2020

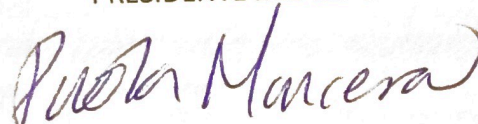
La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del estado de Colima, celebrada el día 15 de DICIEMBRE de 2020.



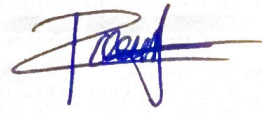
**Profr. Jaime Flores Merlo**  
PRESIDENTE DEL CEPCI




**Profra. Ma. Mercedes Casián García**  
DIRECTORA DE ÁREA



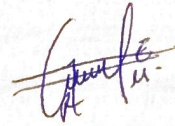
**Licda. Ana Paola Mancera Amezua**  
ADMINISTRATIVA




**L.D.G. Rassel Contla Cruz**  
ADMINISTRATIVA



**Dra. Claudia Gaona Escobar**  
JEFA DE DEPARTAMENTO



**Ing. Edgar Gerardo Melitón Reyes**  
ADMINISTRATIVO




**L.A.P. Enrique Jiménez Palencia**  
SUBDIRECTOR DE ÁREA



**L.D.G. Gabriela Alejandra Adame Parra**  
SECRETARIA DE ACTAS



**Lic. Iván Madrigal Flores**  
SUBJEFE



**Mtra. Hortencia Alcaraz Briceño**  
COORDINADORA ESTATAL DE LA UNIDAD  
DE GÉNERO



**Licda. Ma. de los Angeles Tintos Magaña**  
SUBDIRECTORA DE ASUTOS JURÍDICOS  
Y LABORALES



**Dra. Martina Milagros Robles Sánchez**  
ORGANO DESCONCENTRADO ISENCO



**L.A. Olivia Polanco Salas**  
ADMINISTRATIVA